

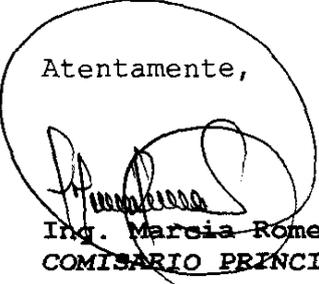
Machala, Marzo 31 de 2003

Señores
Junta General de Socios
CORIBAN S.A.
Guayaquil.-

En mi calidad de Comisario Principal de la compañía Coriban S.A. y de conformidad a lo dispuesto a la Ley de Compañías, Resoluciones de la Superintendencia de Compañías y en los Estatutos Sociales de la Compañía, cúpleme presentar a ustedes el Informe correspondiente a las actividades realizadas por Coriban S.A., durante el periodo 2002, contenido en los siguientes puntos:

1. La empresa mantiene toda su documentación archivada en forma secuencial y cronológica.
2. No tiene pendientes obligaciones laborales ni con terceros.
3. La compañía no ha cumplido oportunamente sus obligaciones tributarias por la iliquidez temporal que atraviesa.
4. La empresa no ha transgredido ninguna Ley vigente en el país.
5. Los Estados financieros preparados y presentados por el CPA. Genaro Bastidas Torres, reflejan confiablemente la Situación Financiera de Coriban S.A., al 31 de Diciembre de 2002.

Atentamente,



Ing. Marcia Romero
COMISARIO PRINCIPAL